Ocaña
Evoluciona con vos

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCION Nº 064

(22 FEB. 2022)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, en especial el Decreto Municipal N.º 005 de fecha 14 de enero de 2022, modificado por el decreto No 015 de fecha 14 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato de prestación de servicios profesionales número N° SGOB 043 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, se contrató a **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ**, con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (CMGRD) DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DESARROLLANDO LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION, LA VIGILANCIA Y EL CONTRL DEL RIESGO Y ATENDER LOS EVENTOS DE AMENAZAS NATURALES O EMERGENCIAS QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE. En un plazo de CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DÍAS,** por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEICIENTOS PESOS ($10.706.600.00) M/CTE.

PLAN DE PAGOS

PAGO	MES	PORCENTAJE	VALOR
1	31 DE ENERO DE 2022	4,10%	$ 438.970,60
2	28 DE FEBRERO DE 2022	20,55%	$ 2.200.206,30
3	31 DE MARZO DE 2022	20,55%	$ 2.200.206,30
4	30 DE ABRIL DE 2022	20,55%	$ 2.200.206,30
5	31 DE MAYO DE 2022	20,55%	$ 2.200.206,30
6	20 DE JUNIO DE 2022	13,70%	$ 1.466.804,20
	TOTALES	100,00%	$ 10.706.600,00

Que **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.141.533 expedida en el Ocaña, Norte de Santander, según certificación expedida por el PROF. UNIV. DEL AREA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ENLACE VICTIMAS, cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato, en el periodo comprendido DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2022, y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. SGOB 043 de fecha 26 DE ENERO DE 2022.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios N° SGOB 043 de fecha 26 DE ENERO DE 2022, a nombre de **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ,** por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal de Ocaña, en el período comprendido DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2022, por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 438.970,60) M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.45.026 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIA, del presupuesto de INVERSIÓN de la actual vigencia fiscal

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE-

Dada en Ocaña, a los 22 FEB. 2022

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipio de Ocaña